

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes, Provincias, trimestre, Extranjero, id., Número suelto, Idem atrasado, Para reventadores, 25 ejemplares.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 9, En 2.ª y 3.ª plana, id. id., En 4.ª plana, id. id., Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

De Almería al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico

“LES ALPES”

de la Societe Generale de Transports Maritimes á Vapeur (Vapores correos franceses), saldrá de Almería el 19 de Febrero de 1909, para Río de Janeiro, Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros, en primera, segunda, segunda económica y tercera clase.

CONSIGNATARIO: M. Berjon.--Bulevar del Príncipe, 59. y

Lo de la Permanente.

UN SECRETO Á VOCES

Venimos denunciando los tres diarios locales, en son de alarma, la resurrección de una política soez, grosera, desmoralizada y cínica, que no ha muchos días apuntó, con la suspensión de dos empleados de la Diputación Provincial. Venimos denunciándola; pero en realidad lo hemos hecho de un modo vago. Hora es ya de ir concretando. Pudiera creerse que debajo de todas estas denuncias no hay ningún mal grave ni para el presente ni para el porvenir, y hay que convencer con afirmaciones y con hechos como puños. Empecemos.

Entre el presidente de la Diputación Provincial, D. Antonio Ibarra, y los individuos de la Permanente que adoptaron el otro día el acuerdo de suspender al contratista de la cobranza del Contingente, se venía sosteniendo una disputa por demás curiosa. Quieren los individuos de la Permanente cobrar sus dietas y niégase el presidente á ordenar el pago de las mismas, fundándose en razones legales. Las razones legales que expone el presidente á los individuos de la Comisión son las contenidas en un real decreto—si no estamos equivocados, de Elduayen—, por virtud del cual nose puede ordenar el pago de las dietas á los diputados mientras estén en descubierta los gastos preferentes del presupuesto provincial. Sobre este hecho de la petición y la negativa de unos y otros ha habido disputa, y de esta disputa se ha dado cuenta á la superioridad. El resultado de la consulta ha sido favorable al criterio del presidente de la Diputación, que se negó al pago de dietas!

Y he aquí el móvil principal de la violenta separación del contratista de la cobranza del presupuesto. Los diputados de la Permanente, ó con la reserva mental de atender al pago de sus dietas, ó en son de represalia contra el presidente de la Diputación, señor Ibarra, acordaron la separación del contratista del Contingente, y el nombramiento, en su lugar, de un pariente próximo de uno de los diputados de la Comisión. Ese fue uno de los motivos que condujeron á la Permanente á los ilegales acuerdos del otro día. Esto no lo inventamos nosotros: eso lo dicen á voz en cuello en todas partes los propios funcionarios, cuyos nombres juegan en estos comentarios. Y eso lo sabe todo el mundo, y con todo el mundo el gobernador de la provincia.

Ya que está puntualizado ese hecho, de cuya certeza no se puede dudar, hémolos un poco en él. Parece que los belveristas de la Permanente no tienen más aspiración ni más ideal político que cobrar sus dietas del presupuesto provincial. Y parece también que ellos de buena gana las cobrarían, aun sabiendo que el cobro las en los momentos presentes, envuelve una ilegalidad punible. Y parece que han puesto de su parte todos los medios necesarios para que esa ilegalidad se lleve á cabo, á pesar del autorizado advertimiento del ministro de la Gobernación, que se ha opuesto á que se paguen.

Trabajo nos cuesta creer que el señor Salvador Celades ampare eso. Vemos, no obstante, todavía.

Y nosotros preguntamos: ¿Se puede tolerar ese apetito insano de la Permanente? ¿Se pueden soportar, sin mengua de la propia dignidad esas codicias, esas faltas de respeto á la ley, esos procedimientos de la Permanente, en un pueblo que en la esfera pública marcó ya una orientación rectora, y que al presente está dando ejemplos de cordura, de sensatez y de bondad, con los que restauran su crédito?

¿Merece respeto esa política? ¿Es obligado ir contra ella por todos los medios lícitos, para atajarla en su camino y para sofocar, de una vez para siempre, su bochornosa tendencia? Ese es el caso. Esa es la cuestión.

El que sea partidario de que los de la Permanente cobren sus dietas ilegalmente, que lo diga.

El que crea que en la aspiración insana de cobriarlas se puede honestamente simbolizar una política respetable, que lo declare.

El que considere cosa lícita que una Comisión Provincial nombre para cobrar dinero á un pariente de la misma, que tenga el valor de exponerlo. Nosotros creemos muy oportuno que todos los que abominen de esas vergüenzas se reúnan en alguna parte ó protesten de algún modo, para que sepamos de una vez quién queda del lado de la Almería limpia, remozada y virtuosa, y quién está enfrente de ella.

Los consumos

Es cosa bien notoria que el impuesto de consumos es odioso para el pueblo, más por la forma de la recaudación que por la recaudación misma.

Los españoles saben que tienen el deber de contribuir al sostenimiento de las cargas del Estado y es indudable que han de hacerlo de algún modo.

El impuesto grava la mercancía, con lo que se establece en apariencia un medio equitativo de pago.

Juzgando la cuestión á simple vista, satisface más pago de derechos el que más consume y al contrario; pero como las especies gravadas son principalmente las que constituyen los artículos de primera necesidad, únicos ó casi únicos que sirven para la alimentación de las clases proletarias, de aquí que sean éstas las que con mayor insistencia protestan del impuesto y las que exteriorizan su odio contra el mismo, siempre que para hacerlo encuentran ocasión propicia.

La forma como se hace la recaudación en los felatos, es casi siempre humillante para los ciudadanos de todas las clases sociales. El registro de las personas, es ofensivo para la dignidad y da lugar á frecuentes accidentes, que en muchas ocasiones degeneran en colisiones de más ó menos funestos resultados.

El mal tiene hondas raíces, es muy antiguo y por eso ha sido siempre difícil extirparlo.

Los españoles que para todo cuanto á ellos ha afectado lucharon siempre “no por el hueyo, sino por el fuero”, en este caso del impuesto de consumos, han luchado por ambas cosas y lo seguirán haciendo, mientras no desaparezca la forma de la exacción y cobranza del tan odioso como odiado impuesto.

La ciudad acordonada de hombres que por lo exigente retribuidos no puede ser que es en dotados de la cultura é instrucción suficientes y necesarias para tratar con personas de todas las clases sociales; las rondas armadas que sin cesar recorren las afueras de la ciudad con aspecto nada simpático, los registros domiciliarios muy frecuentes en la época del año destinada á las matanzas, el buceo en los carros y en los coches á cualquier hora del día y de la noche hecho por los del pincho en plena carretera, el espíche, el famoso espíche, que consiste en sacar de un tonel medio azumbre de vino ó de aguardiente, para que el consumidor se convenza de que aquello no es agua; la presentación y minucioso análisis de mercancías en el registro y la nueva presentación de la papeleta en el contrarregistro, el redondeo del céntimo ó de los cuatro céntimos hecho siempre á favor de la empresa, sin que valgan de nada las protestas del pagador, y todo cuanto por sabido se calla, justifican plenamente el calificativo de odioso que el pueblo aplica al impuesto de consumos y aconsejan la necesidad de ir derechamente á su modificación ó transformación, ya que por ahora no sea posible conseguir su total supresión.

Pero ¿es posible esa transformación que anunciamos y con ella librar á Almería de la presencia de los consumos?

Si es posible. Procuraremos demostrarlo en artículos sucesivos, á la vez que estudiaremos los medios que pueden emplearse para conseguirlo.

Notas granadinas.

El día primero del actual tuvo lugar en el salón de actos de la Facultad de Medicina de Granada, la segunda sesión del curso académico del “Ateneo médico-escolar”.

El acto fué presidido por el Sr. Decano y catedrático de Clínica Quirúrgica, don José Pareja Garrido, por el profesor auxiliar de Histología, D. Antonio Alvarez de Cienfuegos, y por el de Clínica Médica, D. José Blasco Reta.

En el tomó parte el alumno del sexto año D. Juan Antonio Martínez Limones, nuestro querido amigo y paisano el cual dió lectura á una interesantísima y bien escrita historia clínica de Patología Médica, en la que haciendo gala de sus extensos conocimientos acerca del asunto y después de demostrar en el enfermo allí presente, los síntomas anunciados y de hacer un detenido diagnóstico diferencial, sostuvo el de enfermedad de Friedreich.

El presidente efectivo, Sr. Alvarez de Toledo, argumentó á su compañero, mostrándose conforme con el diagnóstico establecido, pero haciendo ver la dificultad de formular aquel, dada su gran semejanza con otras enfermedades, especialmente con la ataxia cerebrosa hereditaria, puntualizando

por último otros puntos de la sintomatología y del tratamiento.

El numeroso público que llenaba el local premió con calurosos y prolongados aplausos, la meritoria labor del distinguido alumno.

Damos nuestra enhorabuena al joven y estudioso paisano.

DE GERGAL

Conato de huelga.

Por noticias particulares que hemos recibido de Gergal, sabemos que reina gran agitación entre los obreros de las minas Juanito y Cerro de Enmedio, que explota la Compañía The Sorta Mines.

Obedece la excitación de los obreros á que, según ellos manifiestan, se pretende hacerles una rebaja en los jornales.

Témesse que se declaren en huelga unos 70 mineros.

Los encargados de las minas mencionadas se encuentran imposibilitados para solucionar el conflicto, por que necesitan consultar antes con la empresa que representan para ajustar su conducta á las instrucciones que de ella reciben.

Teatro de Variedades

Mañana debutará en este coliso la compañía cómica dramática que dirige el primer actor D. Francisco García Ortega, en la cual figura como primera actriz, doña Josefina Nestosa.

Actrices.—Alverá, Sofía; Bagá, Eloísa; Garriga, Camino; Infesta, Josefina; La Rosa, Elisa; Nestosa, Josefina; Samper, Clotilde; Seco, Carmen; Solís, Concepción y Zaldivar, Rosa.

Actores.—Cerrillos, Manuel; Contreras, Alberto; García Ortega, Francisco; López Serrano, Francisco; Mas, Carmelo; Mijares, Marcelino; Morales, Alberto; Morales, Fernando; Navarro, Alejandro y Parera, Arturo.

Repertorio.

Además de las obras conocidas, los siguientes estrenos:

La fuerza bruta, Sherlock Holmes, Pedro Minio, El Gran Tacaño, Por las nubes, Mi cara mitad, La Samaritana, El amor asusta, La neurastenia de Pepito, Las de Cain, La Zagala, El ladrón, Alrededor del Mundo, Tripleplante y otros.

Mentira sensacional.

Terremotos en España.

El “Nottingham Evening Post”, llegado hoy á Madrid, da cuenta del “horrible temblor de tierra ocurrido en España”.

Y aquí sin enterarse la gente! La catástrofe merecía un extraordinario sabido se calla, justifican plenamente el calificativo de odioso que el pueblo aplica al impuesto de consumos y aconsejan la necesidad de ir derechamente á su modificación ó transformación, ya que por ahora no sea posible conseguir su total supresión.

Los epígrafes que le encabezan no pueden ser más terroríficos: “Terrible temblor de tierra en España.—Ciudades y pueblos destruidos.—Pánico en Barcelona.—Centenares de personas enterradas debajo de una montaña.”

Y después, naturalmente, viene la descripción de la catástrofe.

Según la agencia, el temblor de tierra ha destruido varias ciudades y pueblos pequeños en el Sur y Este de España.

Gran parte de la costa de Barcelona quedó sumergida bajo las olas á causa de una gran marea, precedida de horribles trepidaciones subterráneas. Y como la marea es creciente, claro, “países y edificios desaparecen gradualmente bajo las olas...”

Esto empezaba á suceder el sábado 30 de Enero. De entonces acá es indudable que no quedará pasee ni edificio alguno que no haya desaparecido bajo las olas “gradualmente”.

“El número de muertos en este distrito—sigue dieciocho el telegrama—se desconoce todavía.”

¡Ah! Pero lo más espantoso ha sido lo de Ceuta. Allí, según el Nottingham Evening Post, se ha desprendido una montaña (como se desprende el higo de la higuera, con la misma facilidad) y ha cogido debajo á centenares de personas.

“Qué asombro el de los ceutís, cuando se sientan con vida al leer este suelto, á pesar de la montaña que ha echado sobre sus cabezas el Nottingham Evening Post.”

El cual, después de haber sumergido en el fondo de los mares á Barcelona y de haber arrancado de cuaj una montaña, para consternación de sus lectores y regocijo de nuestros compatriotas que hayan admirado la seriedad de la prensa británica, pin-

EL SEÑOR Don Vicente Gómez Orland que falleció el 22 de Enero de 1909. R. I. P. Su esposa, doña Guillermina Jiménez de Molina; sus hijos, doña Ana y don Vicente, (ausentes), doña Guillermina, doña Costanza, don Antonio y doña Dolores; hermanos, (ausentes), nietos, sobrinos y demás parientes, Ruegan á sus numerosos amigos, asistan á los funerales, que se celebrarán en sufragio de su alma, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, el día 5 de los corrientes, desde las 8 á las 10 de la mañana, por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

LA SEÑORITA Eusebia Colomina Pérez, FALLECIÓ EN EL DIA DE AYER, Á LOS 21 AÑOS DE EDAD. R. I. P. Sus desconsolados padres, don Pedro Colomina Segrera y doña Dolores Pérez Cruz; sus hermanos, don Enrique, don Juan y doña Matilde; sus tíos, primos y demás parientes, Suplican á sus amigos encarecidamente, se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Sales (Puerto). No se reparten esquelas.

LA GUERRA

El bélico sonar de los clarines; el ronco rebramar de los cañones, de sangre y de sudor llenas las crines de los fieros y rápidos trotones.

El plomo ardiendo que el fusil vomita; trozos de carne requemada, inerte, que arrancó la terrible dinamita; escenas de dolor, ayes de muerte.

La bomba fiera que terrible estalla; los cielos por el humo oscurecidos; lluvia de balas, pólvora y metralla; chocar de armas y gemir de heridos...

Después silencio, soledad, tristeza; los hombres mutilados, frios, yertos, y los cuervos volando con presteza á cebarse en la carne de los muertos.

Ha cesado el rugir de los cañones y la paz terminó con tanto horror; se ha salvado el honor de las naciones... ¡Para las pobres madres, cuanto honor!

F. GARCÍA DE LAS BAYONAS.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Table with weather data: Temperatura máxima al sol, 35'5; Idem máxima á la sombra, 19'0; Idem mínima, 7'5; Presión barométrica, 772'2; Dirección del viento, S.O.; Lluvia, 00.

De gran interés para el público.

La nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo último, obligó á todas las sociedades de seguros existentes en aquella fecha, á solicitar su inscripción en el Registro que á dicho efecto se estableció en el Ministerio de Fomento y á

constituir el depósito que la referida Ley señalaba para tener derecho á continuar operando legalmente, señalando la fecha 30 de Noviembre último, como plazo definitivo para la mencionada solicitud de todas las Sociedades que no hubiesen cumplido en la referida fecha con dicho requisito.

Es pues de gran interés para el público y los mozos alistados para el sorteo del 14 de Febrero próximo, darles á conocer que las Sociedades y Empresas tituladas el “Centro de redenciones militares”, á cargo de don Antonio Boixareu y Claverol, “Centro Barcelonés de Quintas”, “La General en España” y “La Económica Popular”, que se dedican exclusivamente á redimir quintos, no cumplieron con la mencionada Ley, puesto que ni solicitaron su inscripción, ni constituyeron el Depósito á [que estaban obligadas por la misma, puesto que no aparecen mencionadas en la relación que publica el Comisario General de Seguros en la Gaceta del día 4 de Diciembre último, dando á conocer al público las Sociedades que por haber cumplido con la Ley, podían seguir operando legalmente.

Puede comprobarse esta noticia por la lectura de dicha Gaceta para que sepa el público á qué atenerse en este asunto de tanto interés actual.

La única Sociedad Anónima que al constituirse con un capital de 1.000.000 de pesetas, fueron totalmente suscritas con 2.000 acciones de 500 pesetas cada una y desembolsado sobre ellas el 25 por 100 de su valor nominal que exige la Ley de 14 de Mayo último, es “La Previsión Andaluza” de Sevilla.

La cual demuestra la gran confianza que inspiró á los accionistas, puesto que sin necesidad de ser ofrecidas dichas acciones en ninguna Bolsa ni Bolsa, para mendigar una suscripción pública fueron totalmente suscritas por personas que supieron apreciar la bondad del estudio de los negocios que debía realizar dicha Sociedad y la honradez y buena fe de sus fundadores, ofreciendo dicha confianza un extraordinario contraste con el ejemplo seguido por otras Sociedades análogas

que al constituirse tan sólo desembolsaron el 5,10 ó 15 por ciento de su capital social y han tenido que completar ahora hasta el 25 por 100 que exige la Ley ó acogerse á la facultad de ir constituyéndolo anualmente en fracciones, durante los cinco años que concede.

“LA PREVISION ANDALUZA” tiene solicitada su inscripción en el Registro y constituido en el Banco de España el Depósito que exige la referida Ley de 14 de Mayo último.

Nos complacemos en publicar las anteriores noticias, para que los padres de familia puedan orientarse convenientemente en la contratación de los seguros de quintas.

QUINTAS De gran interés. El “Centro Barcelonés de Seguros” de Barcelona, trabaja con arreglo á la Ley de seguros de 14 de Mayo de 1908, á cuyo efectos constituyó el Depósito que previene el artículo 2, de la mencionada Ley, en la Sucursal del Banco de España en Barcelona, según resguardo núm. 1.186, que obra en el Ministerio de Fomento, del cual recibió oportunamente la Dirección de este Centro los resguardos oficiales números 483 y 162, que le dan derecho á funcionar libremente en España.

que al constituirse tan sólo desembolsaron el 5,10 ó 15 por ciento de su capital social y han tenido que completar ahora hasta el 25 por 100 que exige la Ley ó acogerse á la facultad de ir constituyéndolo anualmente en fracciones, durante los cinco años que concede.

“LA PREVISION ANDALUZA” tiene solicitada su inscripción en el Registro y constituido en el Banco de España el Depósito que exige la referida Ley de 14 de Mayo último.

Nos complacemos en publicar las anteriores noticias, para que los padres de familia puedan orientarse convenientemente en la contratación de los seguros de quintas.

QUINTAS De gran interés.

El “Centro Barcelonés de Seguros” de Barcelona, trabaja con arreglo á la Ley de seguros de 14 de Mayo de 1908, á cuyo efectos constituyó el Depósito que previene el artículo 2, de la mencionada Ley, en la Sucursal del Banco de España en Barcelona, según resguardo núm. 1.186, que obra en el Ministerio de Fomento, del cual recibió oportunamente la Dirección de este Centro los resguardos oficiales números 483 y 162, que le dan derecho á funcionar libremente en España.

Nuestro analfabetismo.

Joaquín Costa, que desea una constitución, cuyo primer artículo diga: “Todo español está obligado á defender la patria con los brazos en la mano”, ya puede aborrazarse, desde que se entiere del siguiente derroche de intelectualismo.

Durante el año de 1908, la sección de tículos del Ministerio de Instrucción pública ha expedido 4.190, distribuidos de este modo.

Doctores en diversas facultades, 54; licenciados en derecho, 481; idem en medicina y farmacia, 968; id. en cien-

cias en sus diversas secciones y filosofía y letras, 61; de maestros elementales, 1.220; de maestros normales y superiores, 640; ingenieros industriales, 56; arquitectos, 29; profesores mercantiles, 41; contadores y peritos mercantiles, 94; peritos químicos y mecánicos, 21; peritos varios, 32; veterinarios, 114; practicantes, matronas, cirujanos dentistas y odontólogos, 283; profesores de gimnástica, 3; notarios, 3; archivistas, bibliotecarios y arqueólogos, 11; agrimensores, 1; autorizaciones a extranjeros para ejercer su profesión en España, 4; categorías honoríficas de ascenso y término, 2, y legalizaciones, 58.

También han sido expedidos seis títulos profesionales a cátedráticos de facultad, ciento a profesores de Institutos y Escuelas especiales. Y saben ustedes cuanto han derrochado esos doctores, licenciados, maestros elementales, etc., etc., en esas servilletas académicas, que además son, por su aspereza, inempeable? Pues más de millón y medio de pesetas; que para los que estamos chapados a la antigua, son más de seis millones de reales. Un pelizquito para la construcción de la Escuela, con permiso de Rodríguez San Pedro.

Quejémonos ahora del analfabetismo, y que se diga que no somos ilustrados. Y que no haya escuelas, ni tenga maestros el Estado, que maldito si le produce un cuarto la enseñanza. ¡Vamos a ser el terror de los mares!

Lecturas curiosas.

LOS HÉROES

Federico, rey de Prusia, había estudiado, hasta en sus más pequeños pormenores, la vida de Carlos XII. En su correspondencia con Voltaire se ocupa mucho de él y dice: "El rey de Suecia es el único hombre de este siglo que ha tenido un carácter teatral." Por estas palabras se conoce cuán persuadido estaba Federico Guillermo de que un héroe es un actor, que siempre se halla en escena, siendo objeto de las miradas de todas las naciones. El rey de Prusia imitó en su traje la sencillez de Carlos XII, que siempre andaba con botas de montar y se vestía de paño azul ordinario.

Federico llevaba comunmente el uniforme de sus guardias y se alimentaba como ellos. Era espléndido en días señalados y frugal y sombrío en todos los demás. Napoleón, que tenía muchos puntos de contacto con Federico, usaba siempre el uniforme de los dragones de la guardia, y sabía conciliar el fausto de la monarquía con la sencillez de los campamentos. Veíase por lo regular al rey de Prusia con un levitón que se ponía sobre el uniforme y dicho levitón recuerda el de color gris que también llevaba el emperador. Estos dos capitanes se parecían asimismo en otras cosas; iban casi siempre con las manos echadas hacia atrás, y llevaban el tabaco desparramado en los bolsillos.

Se ha dicho que César sabía de memoria los nombres de sus soldados; Federico hacía también alarde de poseer una memoria prodigiosa. En las revistas hablaba a los oficiales y a los sargentos, designándolos perfectamente; pero se pretende al mismo tiempo que antes examinaba un cuadro en que figuraban los nombres de sus oficiales y soldados, y que siempre dirigía la palabra a individuos de una misma compañía. Napoleón llamaba también a sus soldados algunas veces por sus nombres. ¿Tenía mucha memoria o hacía lo mismo que Federico?

Lo cierto es que esta memoria, positiva o artificial, impresionaba vivamente al soldado y forma parte de la teoría teatral del héroe.

Sr. Alcalde.

La calle de Zaragoza, con llevar el nombre de la heroica ciudad, está materialmente intransitable, debido a los baches que existen en su piso. Cuando llueve, la falta de una rasante conveniente hace de esos baches pequeñas lagunas, donde el agua se corrompe, con gran perjuicio de la higiene y peligro del vecindario.

A sus colindantes las calles de García Alix y Minero, les ocurre tres cuartos de lo mismo, razón por la cual caen sobre nosotros la mar de quejas, todas muy fundadas, por cierto, pues los vecinos se lamentan de que el Alcalde reformador los tenga tan olvidados, como si no fuesen tributarios del Municipio de su presidencia.

Y es lo que ellos dicen: ¿pero es que somos tan pequeños, tan ridiculos o tan feos para que S. S. nos tenga abandonados? ¿Es que no merecen estas calles un arreglo por modesto que sea, hoy que se adocinan y asfaltan callejas y callejones sin importancia ninguna?

Vamos, Sr. Alcalde, un poco de atención para esos vecinos.

La Unión Uvera.

En Junta general ordinaria celebrada por esta Sociedad en el día de ayer, fué nombrada por unanimidad la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Baldemero López, vicepresidente, don Esteban Jiménez, secretario, don Enrique Gandulfo; tesorero-contador, don Cristóbal Carretero; vocales, don Gregorio Rodríguez Dionis, don Emiliano Abad, don Enrique Paniagua, don Manuel Romero y don Miguel Vidal.

Esta nueva Junta abraja el propósito de llevar a cabo varios proyectos que tienden a fomentar la importancia de nuestra cosecha uvera.

Cartera administrativa.

El contingente provincial.

El presidente de la Diputación ha publicado una circular recordando a los Ayuntamientos de esta provincia, la obligación que tienen de satisfacer dentro del presente mes el importe del primer trimestre del Contingente provincial, asignado en el corriente año, y previene a los Alcaldes que han transcurrido el mes de Febrero, decretará el apremio contra todos los municipios que no hubiesen saldado el referido trimestre en la indicada fecha.

Escrito de súplica. Informado por la Comisión Provincial se ha devuelto a la Dirección General de Administración un escrito de súplica presentado ante el Ministro de la Gobernación, por D. Antonio Belver Pereira, interesando que se modifique en algunos puntos la real orden de 11 de Diciembre último, por la que fué autorizado el presupuesto de la Diputación Provincial del corriente año.

Reparfimentos.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Alcudia, Lucar y Chercos, se encuentran expuestos al público por el término de 8 días, los repartos de consumos, que ha de regir durante el corriente año, formados por aquellos municipios.

Autorización.

Han sido autorizados los presupuestos ordinarios del corriente año, formados por los Ayuntamientos de Somontín, Alcontar y Senés.

Expediente.

Se ha remitido a informe de la Comisión provincial el expediente de arbitrios extraordinarios instruido por el Ayuntamiento de Senés.

VIDA MUNICIPAL

Los arbitrios.

Mañana se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda, con el objeto de ocuparse de la tarifa de arbitrios extraordinarios del corriente año.

Arreglo de calles.

Varios vecinos de la calle del Romero, han pedido al Ayuntamiento que se arregle el pavimento de aquella y de su adyacente de Andorra.

Pidiendo línea.

Don Francisco Martínez Expósito, en representación de la Federación Obrera, ha solicitado del Ayuntamiento que se le de línea para edificar en la calle del Tenor Iribarne.

Comisión de posaderos.

Una Comisión de dueños de posadas visitó ayer al Sr. Alcalde para rogarle que concediera un plazo prudencial, para sacar fuera del casco de la población los cerdos que poseen.

El Alcalde accedió a los deseos de los peticionarios concediéndole un plazo máximo de ocho días.

Los farmacéuticos

El Gobernador civil ha dado traslado a la alcaldía de esta capital, de un oficio de la Junta de Gobierno y Patronato de farmacéuticos titulares de España, pidiendo que el Ayuntamiento instruya el oportuno expediente con el objeto de fijar el número de titulares.

Faltas en el alumbrado.

El Inspector de alumbrado Sr. Tonda, ha denunciado al Alcalde que en los Molinos de Viento, faltan tres luces y que las denuncias con fecha 28 y 30, de las calles de Restor, Cenotafío, Humilladero y Santa Ana, aun no han sido arregladas por la compañía Mengemor.

Quintas.

El soldado que fué del primer regimiento de Infantería de marina, y que hoy se encuentra en situación de reserva, debe presentarse inmediatamente en el Negociado de quintas del Ayuntamiento de esta capital, de dos a cinco de la tarde, para entregarle documentos que le interesan extraordinariamente.

Un buen acuerdo del Circolo Minero.

Es digna de imitar la conducta seguida en esta ocasión por el "Circolo Minero", de esta capital.

El presidente nuestro amigo y correligionario don José Muñoz Laserna, en una conferencia celebrada ayer con el Alcalde, redimió a metalico con fondos del Circolo el arbitrio que pesaba sobre algunos metales.

Desde hoy pues quedan libres de la odiosa traba del impuesto de arbitrios, los minerales de calamina, cobre y plomo que pasarán libremente por las puertas de los fieltros.

Brindamos el ejemplo a otro gremio como el de taberneros que si en el presente año no celebran el concierto que llevarán a cabo en el anterior, se verán sometidos al yugo de los consumidores que harán la recaudación del impuesto sobre vino generoso.

La obra realizada por el Circolo Minero es meritoria y por ello felicitamos a su Junta directiva.

Cartera judicial.

Señalamientos para hoy: SALA PRIMERA

Causa del Juzgado de Sorbas, contra Juan Alcaraz Pérez (a) Cayetano, por disparos.

Abogados, Sr. Romero; procurador, Sr. Rueda.

SALA SEGUNDA.

Causa del Juzgado de Purchena, contra Bruno Rodríguez Rodríguez y otro, por tentativa de robo.

Abogados, Sres. Iribarne, Langie y Domínguez; procuradores, Sres. Grisolia y Fernández Alvarez.

NOTAS MINERAS

Vista de expediente.

Don Miguel García Fernández ha interesado del Gobernador se le dé vista del expediente minero titulado "Demanda a la mina "Mi María", núz. 30 435, del término de Serón.

Certificado.

El juez de Instrucción de Sorbas ha interesado del Gobernador civil un certificado del informe que emite la Jefatura de Minas, relativo a las causas que motivaron el accidente ocurrido el día 24 de Enero próximo pasado, en la Galería de las Chocotas de la Compañía minera de Sierra Alhambilla, que causó la muerte al operario José Morales Camacho.

Registro civil.

DIA 2 Y 3

Nacimientos:

Francisco Navarro Hernández, Manuel Fernández Ortiz, María Iribarne del Pino, María de la Candelaria Abarete Segura, Pascual García del Pino, Rafael Vizcaino Guzmán, Andrés Martínez Negrera, Juana María Mora, Fernando Afracete Alvarez, María de la Concepción Avilés Sánchez, María Cantero Castellón, Manuel Galardo Santisteban, Rosa Maldonado García, Antonio Palenzuela Segura, Antonia Sánchez Capel, María Mateo Givaja, Joaquín García Sorbas, Miguel Bautista Avalos, María Mora es Berenguel, Angustias Herrada Armengol, María León de Haro, Francisca Solones Sánchez, Teresa Orta Sánchez y María del Carmen Ramírez Laynez.

Defunciones:

Juan Ramón Salinas, María Manuela Pardo Rodríguez, Manuel Orante Vichez, María Martínez y Carmen Martín Vizcaino.

Casamientos:

Ninguno.

Movimiento de buques

DIA 3

Entrados: Vapor "Francesca", de Trieste. Balandra "Lucena", de Garrucha. Laúd "Virjo S. Sebastián", de Aguilas.

Despachados: Vapor "Francesca", para Buenos Aires. Bergantín goleta, "J. Soares Costa", para Arsen. Vapor "Almería", para Cardiff. Balandra "Lucena", para Cartagena.

NOTICIAS

Recompensa.

Manuel González Salinas ha presentado al Ayuntamiento, un escrito solicitando que se le conceda una recompensa por el salvamento del niño Juan Martín y Ponce, realizado el día 16 de Enero último en el puerto de esta capital.

Sesiones.

La Comisión provincial ha acordado señalar los días 8, 10, 15, 24 y 27, para celebrar sus sesiones ordinarias durante el presente mes, dando estas comienzo a las once de la mañana.

Rechazado

los purgantes artificiales, pues su mala preparación ha causado muchas víctimas. La mejor purga general es la cajita ideal. Véase anuncio en tercera plana.

Multas.

Por desobedecer las órdenes gubernativas, han sido multados en 20 pesetas los vecinos de esta capital José Albarado Gómez, Esteban García Moreno, Ana Martín Madrid, Juan de Dios García, Andrés García Garrido y María Santisteban; y en 40 pesetas, Fernando Salcha Jiménez, Antonio Rodríguez Valverde y Antonio López Navarro.

En los países

cuyas aguas potables no son buenas o son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomando una cucharada del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico a la vez.

Casa de Socorro.

Servicio para hoy.

Guardia.—Médico, D. Nicolás López Rull; practicante, D. Diego Fernández.

Retén.—Médico, D. León Palacios Carreño; practicante, D. Manuel Sánchez.

Detenidos.

El guardia municipal Hermenegildo Vizcaino, detuvo ayer en la Rambla del Obispo, a dos carteros que rifieron por cuestiones de oficio.

Cambio.

Por real orden del ministerio de Hacienda se ha declarado que el término medio del cambio en francos en el mes de Enero, ha sido de 1135 por 100; que será el recargo que deberá imponerse a las fracciones inferiores a 10 pesetas y a los adeudos por declaración verbal de viajeros que se liquiden en las administraciones de Aduanas durante el mes actual, y que han de percibirse en moneda de plata.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden. Expediente de expropiación.

En el expediente incoado por el Ayuntamiento de esta capital, para la alineación de la calle de Quesada y trozo de la de Rueda López y expropiación forzosa de varias fincas y redención de una servidumbre de paso establecida hoy a favor de un particular en la zona que afecta a dicha alineación, el Gobernador civil ha acordado declarar la necesidad de la ocupación de las fincas que se mencionan en la relación que figura en el expediente, así como también la redención de la servidumbre de paso incluida en aquella.

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos e informes, dirigirse a D. Juan Rodríguez Vargas.

Gabinete Dental

DE TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes y reparaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Prótesis de oro. Coronas de oro. Ortodoncia, ortognatol.

Agua de Insalns, Solares, Marmolejo, Mondariz, Vich

y todas las de uso más conocido, se reciben gratis, en la Farmacia de don José Romero Rivas, Príncipe, 37, Almería.

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.

DOMICILIO SOCIAL: Carmen 42, 1.º, Barcelona.

Esta asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido el Banco de España y a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

750 PESETAS

después de quedar garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de diez pesetas, además de los gastos de ingresos, tendrán derecho a ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Pr. mero se verán libres del servicio militar a las que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones a nuestro Delegado en Almería, Don Francisco Cruz Ferrer. - Emir, núm. 13.

LA MUNDIAL Sociedad Anónima. - Madrid, Jovellanos, 5

Solicitada la inscripción en el registro de Sociedades de seguros, CONSTITUIDOS LOS DEPOSITOS QUE EXIGE LA NUEVA LEY

Capital (1.000.000 de pesetas suscripto. 1.000.000 de reales desembolsado.)

Cuentas corrientes y Valores del Estado: Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco Español del Rio de la Plata.—Banco Hispano Americano.

Seguros de quintas. Sorteo de 1909. PRIMA: 815 PESETAS

Redención en todo caso del servicio de guarnición.—Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas.

Seguros mútuos de vida.—Previsión.—Ahorro popular.—Cooperación. Representante: Angel Fernández, Almazor Baja, 9.

Quinta de 1909

Centro de Redenciones Militares, a cargo de D. Antonio Boixareud. Guadalajara, fundado el año 1880, al amparo de toda legalidad y sometido a la resolución del ministro de Fomento, por la nueva Ley de Seguros.

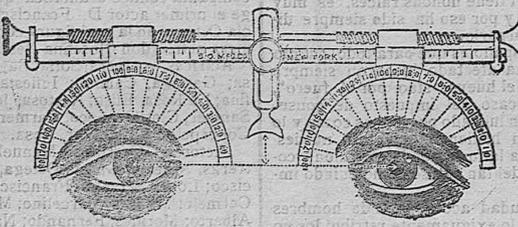
Esta asociación para responder de sus operaciones tiene constituido en el Banco de España y a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que a tes del sorteo se suscriben en este Centro, el más antiguo y acreditado, cuantos se dedican a estas operaciones y el que más seguridades ofrece a sus contratados, cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos, la cuantiosa suma de 17 millones 333.500 pesetas.

Para contratar y más detalles, dirijirse a la Dirección del Centro ó al representante en Almería,

Don Gabriel García Nieto, Alvarez de Castro, 12.

Ocasión a tendible.



La corrección de las afecciones de la vista, es hoy una cuestión algo más importante que la de adquirir lentes sin más guía que la propia voluntad.

La lógica del siglo requiere que ese ramo de la higiene siga la misma marcha progresiva que los demás. En fuerza de ve los desastrosos efectos que ejercen en la visión cristales mal adaptados, ó de calidad inferior, se ha convenido en que el cuidado de los ojos no debe ser ejercido sino por persona que tenga o suficientes conocimientos para ello y esté provista de aparatos, escalas optométricas y demás elementos precisos para estos casos.

Tengo, pues, el honor de ofrecer al público mi consultorio, donde encontrará cuanto haya menester para corregir los defectos de su refracción, en condiciones absolutamente inmejorables.

Poseo aparatos admirables, para ello, é invito a sacerdotes, médicos, periodistas y demás personas de Ciencia, a que visiten mi consultorio, con lo que me consideraré honrado.

EXAMEN DE LA VISTA. GRATIS.

Profesor CASTILLA, Óptico Científico. "Perfumaría Inglesa", Paseo del Príncipe, de 10 de la mañana a 1 de la tarde y de 2 a 8

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal.

POLÍTICA

La nueva escuadra.

Madrid 3. El asunto referente a la adjudicación del concurso de la escuadra, es un enigma imposible de descifrar en estos momentos.

El ministro de Marina, general Ferrándiz no ha asistido hoy a su despacho del ministerio, pretextando estar enfermo.

Atribúyese la ausencia del ministro a deseos de eludir preguntas que necesariamente habrían de hacerle los periodistas.

De las noticias que facilitan en dicho ministerio, no se deduce nada en concreto.

En el Consejo de ministros celebrado ayer, se acordó que el radio de acción de los buques en proyecto, quedará reducido a 2.500 millas.

Para hacer la adjudicación a la casa Vickers, se establecen las modificaciones siguientes: Aumento de la anchura de la coraza y zona acorazada en los buques.

Elevación de la obra muerta, para que los barcos tengan más altas las bocas de fuego y sean más los marineros y los artilleros que las sirvan en mares gruesas.

Aumento de la capacidad y solidez de los diques.

Asegúrase que la casa Vickers acepta la adjudicación, obligándose a hacer las modificaciones indicadas.

hecho un largo y detenido estudio sobre ellas.

Con relación a otra casa cuya proposición está contenida en un pliego cuyo texto es de gran extensión, dijo que habían hecho muchos reparos mal entendidos, que hubo tendencias favorables para la adjudicación a esa casa cuyo nombre no se cita, reparos ó modificaciones que han sido sometidos a su aprobación, aseguándose a su ha señalado a la casa en cuestión, un plazo de cuarenta días para que conteste si acepta ó no, las modificaciones que se le han propuesto.

Oposiciones y Concursos.

Madrid 3. La «Gaceta» de hoy publica el reglamento para los exámenes y pruebas de suficiencia para las oposiciones y concursos de ingresos y ascensos respectivamente, en el Cuerpo de Prisioneros.

También publica la relación de aspirantes a las oposiciones de las plazas vacantes en la carrera del notariado y un real decreto dejando sin efecto las reales órdenes de 3 de Agosto y 19 de Septiembre de 1898 y 22 de Septiembre de 1899 referentes al personal técnico del Cuerpo de minería.

Los solidarios.

Madrid 3. Procedentes de Barcelona han llegado a Madrid, los señores Cambó, Puig y Cadafalch, Valles y Ribot y otros diputados solidarios hasta el número de quince.

El Sr. Cambó ha manifestado que promoverá en el Congreso un debate sobre el catalanismo y que desea que el señor Sol y Ortega tome posesión de su cargo de diputado para discutir con él sobre este asunto.

Sol y Ortega.

Madrid 3. El senador republicano señor Sol y Ortega a quien han sido comunicadas las anteriores manifestaciones, ha dicho que no cree en la exactitud de la noticia, ni supone que el señor Cambó quiera retarle a tener en el Congreso un debate sobre el catalanismo, porque eso equivaldría a desautorizar a los señores Abadal, Rusifol y Maurá, que han discutido con él sobre el mismo asunto en la Alta Cámara.

Las senadurías vacantes.

Madrid 3. Para cubrir las tres senadurías que están vacantes, se indican, por Aibaceta, al Sr. Pérez Caballero, por Lugo, al marqués de Santa María, y por las islas Baleares al señor Roda.

Una visita.

Madrid 3. Hoy ha visitado al presidente del Consejo de ministros, Sr. Maura, una numerosa Comisión de navieros para rogarle que se discuta a la mayor brevedad el proyecto de comunicaciones marítimas.

El Sr. Maura contestó que aunque reconoce la importancia del referido proyecto y la necesidad de su pronta aprobación, no puede de ningún modo anteponerlo al de Administración local.

Además prometió a los comisionados que una vez aprobado este se empezaría la discusión del otro

Periodista absuelto.

Madrid 3. Hoy ha sido absuelto y puesto en libertad el director del periódico «Heraldo Andaluz», que se hallaba procesado por el supuesto delito de injurias.

Lo que dice Rodríguez San Pedro.

Madrid 3. El ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez San Pedro, a quien hoy se ha interrogado sobre el concurso de la escuela, ha confirmado que en el Consejo de ministros celebrado anoche, solamente se tomó el acuerdo de publicar una real orden sobre el particular que fué objeto de discusión.

Dijo que hasta que no apareciera en la «Gaceta» la real orden aludida era temerario aventurar ningún juicio sobre la adjudicación del concurso de la escuela.

Manifestó su extrañeza de que la prensa hubiera dado por ciertas cosas que aunque pudieran serlo, no lo eran todavía.

Calificó estas apreciaciones de humoradas é hizo algunas comparaciones entre lo que dicen los periódicos de la mañana y la rotunda afirmación del ministro de Hacienda Sr. Besada, sobre estar acordada la adjudicación condicional.

Solidarios transigentes.

Madrid 3. Los solidarios llegados de Madrid han estado en el Congreso, y hablando de la parte del proyecto de Administración local referente a las mancomunidades, manifestaron que no estaban animados del espíritu de intransigencia que se les atribuyó, como demostrarían durante la discusión de los artículos a que afecta la dicha cuestión de las mancomunidades.

Ferrándiz, enfermo.

Madrid 3. Un senador de la minoría liberal, escribió esta mañana una carta al general Ferrándiz, suplicándole que asista a la sesión del Senado porque tenía que dirigirle una pregunta de interés.



Pedir en los Cafés

BYRRH

Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso



Violet Freres à THUIR (France)

GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 250 SEMANALES



ESTABLECIMIENTO en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Ontologi: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos...

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.

En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos de ingresos...

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.

En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas.

En Madrid: 2,00 pta.

En Provincias: 2,50

Agenda Médico-quirúrgica

de bolsillo 6 Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Ontologi: Diario en blanco para las anotaciones particulares.

En Madrid: 2,50 pta.

En Provincias: 3 pesetas.

Agenda de Bolsillo

para uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días...

En Madrid: 1,50 pta.

En Provincias: 2,00

La Instaladora

Francisco Sánchez García.

Lampistería: Se acaba de recibir un gran surtido en aparatos de gas, electricidad, timbres y gas acetileno...

La Instaladora, Glorieta de San Pedro, 4, Almería.

Fajas inglesas para las señoras.

tejido de elastico son muy suaves no molestan nada son cómodas e irrompibles favorecen a las embarazadas y son flexibles a todos sus movimientos

VENTA EXCLUSIVA

El Oriente.-Almedina, 15

Juan Lucas.-ALMERIA.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10.

200.000 PESETAS

Un Gran Premio de la Lotería

ENTRETENIMIENTO

PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

Café Sangay

Grandes adelantos en la torrefacción del exquisito café tostado marca SANGAY...

Despacho Central, Arias Montano 8, Badajoz.-José López.

Para informes en Almería: Joaquín Cabrera, Ramos, 9.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirector en Almería:

Don Salvador Romero y Hermano

Paseo del Principe, núm. 10.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

BANQUEROS

Paseo del Principe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero.

COMPRA Y VENTA

de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

LA PREVISIÓN ANDALUZA

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado: 225.000 pesetas.

Domicilio social: GRAVINA, 90, SEVILLA.

Esta sociedad tiene constituido el Depósito que exige la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo 1908, para garantía de sus asegurados.

Esta sociedad es constituida por escritura pública inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

QUINTA DE 1909.

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos a los padres de familia, interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo

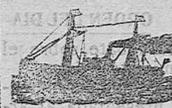
PESETAS 800

sin más gastos ni desembolsos.

Por dicha cantidad se adquiere el derecho a la redención del servicio militar, durante 15 doce años de responsabilidad, ó a la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

OPERACIONES EN 2, 3 y 4 PLAZOS

Para toda clase de datos y detalles, diríjase al Director Gerente de LA PREVISIÓN ANDALUZA, Gravina, 90, Sevilla, apartado de Correos, número 61, ó al Delegado Regional para la Provincia de Almería y en la de Granada, per los partidos de Guadix, Baza y Huesca, D. José López Martínez, Paseo de San Luis, número 4.-Almería.



Agencia de transportes

marítimos y terrestres.

Francisco Cruz Ferrer

EMIS, 13.-ALMERIA.

Servicio combinado de domicilio a domicilio.

AGENTES: En Barcelona, don Enrique Núñez, Llauder, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez; en Valencia, don Vicente Montesinos, Gullé, de Cal, 46.-Domicilio Barcelona, 4 domicilio Almería, 30 pesetas toneladas.-Mínimum: ptas, 1'50.

OBRA NUEVA

Tregua

novela original de Dorio de Gádex.

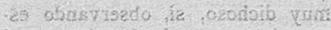
ADMINISTRADOR: Gregorio Pueyo, Mesonero Romanos, 10, Madrid.

sus fuerzas; cuando uno corrió un peligro, muchos le ayudaron y so corrieron; cuando uno careció de subsistencia, otro le dió una parte de la suya: y de este modo los hombres se asociaron para aumentar sus facultades, para proteger sus goces; y el amor de sí mismo fué el principio de la sociedad.

Instruidos después por la prueba repetida de diversos accidentes, por las fatigas de una vida vaga bunda, por las inquietudes de fre cuentas hambres, entraron los hombres, en cuentas consigo mismos, y se dijeron: «Por qué hemos de emplear nuestros días en buscar frutos esparcidos sobre una tierra estéril? ¿Por qué hemos de aniquilarnos, persiguiendo brutos que suelen escapársenos en los bosques y los rios? ¿Por qué no reuniremos bajo nuestra mano los animales que nos sustentan? ¿Por qué no hemos de aplicar nuestros esmeros á su multiplicación y de-

ducia su industria, quisieron acumular goces sobre goces, y codiciaron los que poseían sus semejantes. Y un hombre fuerte se le vantó contra otro débil para arrebatarle el fruto de sus fatigas; y el débil convocó á otro débil para resistir á la violencia; y dos fuertes se dijeron: ¿A qué fatigar nuestros brazos para producir los regalos que se encuentran en poder de los débiles? Unámonos y despojémoslos; ellos trabajarán por nosotros, y nosotros gozaremos de sus trabajos. Y los fuertes habiéndose asociado para la opresión, como los débiles para la resistencia, se atormentaron los hombres recíprocamente; y se estableció sobre la tierra una discordia general y funesta, en la cual reproduciéndose las pasiones bajo mil formas diversas, no han cesado de formar un encadenamiento sucesivo de calamidades.

«Así que ese mismo amor pro-



CAPITULO VIII

Origen de los males de las sociedades.

«En efecto, así que los hombres pudieron desenvolver sus facultades, enagenados por el atractivo de los objetos que halagan los sentidos, se entregaron á los deseos mas desenfrenados. No les bastó ya la medida de las dulces sensaciones que la naturaleza habfa ligado á sus verdaderas necesidades para hacerles apreciar su existencia: no contentos con los bienes que les ofrecía la tierra, ó que pro-

fensa? Nos alimentaremos entonces con sus productos; nos vestiremos de sus despojos, y viviremos exentos de las fatigas del día, y de los cuidados de lo futuro.

«Y los hombres, ayudándose unos á otros cogieron el cabrito ligero, la oveja tímida, el camello paciente, el toro indómito, el caballo fogoso; y celebrando su industria, descansaron con alegría de su corazón á gozar del reposo de las comodidades; y el amor de sí mismo, principio de todo raciocinio, fué el motor de todas las artes y de todos los placeres.

«Así que los hombres pudieron pasar los días entregados al reposo, y en la comunicación de sus ideas, dirigieron sobre la tierra, sobre los cieos y sobre su propia existencia, las miradas de su curiosidad y de su reflexión observaron el curso de las estaciones, la acción de los elementos, propiedades de los frutos y las plantas, y aplicaron su espiri-